

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 319/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Obras del proyecto de construcción de una planta embotelladora de agua en la ETAP de Colmenar Viejo (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Nueve meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: 3.282.816,06 euros, IVA excluido.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Proyectos de Arquitectura.
 - b) Domicilio: Edificio José Abascal, número 9, planta sexta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1292.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación:
 - Grupo C, Subgrupos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9; categoría e.
 - Grupo I, Subgrupo 1; categoría c.
 - Grupo J, Subgrupos 2 y 4; categoría c.
 - Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de noviembre, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 18 de diciembre de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 28 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.952/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 15 de septiembre de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento de recurso de reposición de referencia.

Requerida: Doña Jin Aizhu ("KDE Internacional Import-Export, Sociedad Limitada").

Último domicilio conocido: Calle Toreno, número 58, 28947 Fuenlabrada (Madrid).

Expediente: R 185/09 (expediente 05-SM-00438.7/2008), contra la Orden de 15 de julio de 2009, de esta Consejería, en materia de consumo.

Objeto del requerimiento: Acreditar la representación para entablar recursos en el plazo de diez días, con el apercibimiento de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido.

Lo que se notifica a la recurrente a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 17 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, Pilar Avendaño Pereda.

(03/32.386/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 21 de septiembre de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada, que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado resolución del recurso de alzada de referencia.

Recurrente: Don Jianli Li.

Último domicilio conocido: Plaza de París, número 8, 28943 Fuenlabrada (Madrid).

Expediente: A-134/09 (expediente 34ALC/2008), contra la Resolución de 2 de julio de 2009, de la Dirección General de Comercio, en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Resolución: Desestimatoria.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-

administrativo ante los Juzgados de dicha jurisdicción de Madrid, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y que la indicada resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda.

Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/32.389/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

Notificada: “Grupo Cinco Gestión y Desarrollo, Sociedad Anónima”.

Último domicilio conocido: Calle Goya, número 99, escalera A, cuarto derecha, de Madrid.

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la notificación: Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 16 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/31.626/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

Notificada: “Happy Days Tours, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Calle Méjico, número 11, de Madrid.

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la notificación: Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 17 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/31.627/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha notificado lo siguiente:

Notificada: “Somosaguas Viajes y Expediciones, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Carretera de Húmera, número 87, urbanización “La Pérgola”, portal 10, local 6, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la notificación: Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 18 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/31.625/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Cancelación de título-licencia de agencia de viajes.

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de títulos-licencia cancelados:

— “Cudolto Import, Sociedad Limitada”, calle Hermanos Machado, número 5, de Madrid. CICMA 934.

— “Viajes Dexiabel, Sociedad Limitada”, Gran Vía, número 80, oficina 212, edificio “Intercontinental”, de Madrid. CICMA 1510.

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/31.628/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Cancelación de título-licencia de agencia de viajes.

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de título-licencia cancelado:

“Lambda Viajes, Sociedad Anónima”, calle Fuencarral, número 43, local B-2, de Madrid. CICMA 872.

Madrid, a 16 de septiembre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/31.624/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 13 de julio de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Cordel de Valdeloshielos”, para dotar de acometida eléctrica a la subestación de “La Cereal”, en el término municipal de Tres Cantos (Madrid), proyecto promovido por Red Eléctrica de España.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar